



Opción

ISSN: 1012-1587

ISSN: 2477-9385

revistaopcion@gmail.com

Universidad del Zulia

República Bolivariana de Venezuela

Miguel Eduardo Negrón; Yanelis Ramos Márquez;
Rafael Martínez González; Eudes De Armas Pérez
Reflexiones sobre evolución tecnológica y sociología
política. Perspectivas para interpretar los cambios sociales
Opción, vol. 37, núm. 96, 2021, pp. 186-214
Universidad del Zulia
Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7470662>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31070032008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

opción

Revista de Antropología, Ciencias de la Comunicación y de la Información, Filosofía,
Linguística y Semiótica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnología

Año 37, diciembre 2021 N°

96

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

ISSN 1012-1587/ ISSN: 2477-9385

Depósito Legal pp 193402ZU45



Universidad del Zulia
Facultad Experimental de Ciencias
Departamento de Ciencias Humanas
Maracaibo - Venezuela

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

© 2021. Universidad del Zulia

ISSN 1012-1587/ ISSNe: 2477-9385

Depósito legal pp. 198402ZU45

Portada: S/T. De la serie “RETORNO”

Artista: Rodrigo Pirela

Medidas: 25 x 30 cm

Técnica: mixta sobre tela

Año: 2009

Reflexiones sobre evolución tecnológica y sociología política. Perspectivas para interpretar los cambios sociales

Miguel Eduardo Negrón

Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, Maracaibo, Venezuela

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3054-0457>

miguel.negron@urbe.edu

Yanelis Ramos Márquez

Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, Maracaibo, Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Educación, Venezuela

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6096-2755>

yanelisramos6@gmail.com

Rafael Martínez González

Corporación Universitaria del Caribe, Sincelejo, Colombia

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5517-1198>

rafaelchapamartinez@gmail.com

Eudes De Armas Pérez

Universidad de la Guajira, Maicao, Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7665-7838>

edearmas@uniguajira.edu.co

Resumen

Se reflexiona sobre algunos cambios de importancia producidos por el devenir social y tecnológico con impacto en la teoría socio-política. Mediante investigación interpretativa de algunos textos relevantes, se obtuvo como resultado que, a lo largo de su historia, la humanidad ha transformado el contexto socio-histórico con fines sociales. Esos cambios exigen modelos dinámicos de sociedad en la era tecnológica, orientados por la política como fin y como proceso. En conclusión, se precisa que las transformaciones sociales exigen compromiso ciudadano para lograr fines de convivencia, por lo cual, finalmente, el desempeño político-gubernamental marca significativamente un nuevo modelo social basado en la tecnología.

Palabras clave: humanidad, ciudadanía, transformaciones del contexto, gestión gubernamental, nuevo modelo social.

Reflections on Technological evolution and political sociology. Perspectives for interpreting social changes

Abstract

This paper reflects about some important changes produced by the social and technological evolution with impact on socio-political theory. Through interpretative research of some relevant texts, it was obtained as a result that, throughout its history, humanity has transformed the socio-historical context for societal purposes. These changes demand dynamic models of society, always guided by politics as end and as process. In conclusion, it is specified that social transformations require citizen commitment to achieve coexistence goals, for which, finally, the political-governmental performance significantly marks a new social model based in the technology.

Keywords: humanity, citizenship, transformations of the context, government management, new model.

1. Introducción

Afirma ANTHONY GIDDENS (1993) en los comienzos de los Noventa del Siglo XX, que gran parte de los escritores del área se han dedicado al estudio de la <<filosofía de la acción>>. La cuestión se centra en el hecho de que la sociología anglonorteamericana, después de asumir los postulados del segundo Wittgenstein, reorientaron el trabajo descriptivo más allá de los juegos de lenguaje, para afianzar la investigación mucho más en las justificaciones terminológicas y pragmáticas que en las acciones significativas. Las consecuencias de ello resultaron en un trabajo que muchas veces se pudo precisar como “escaso” y de poca utilidad explicativa. La cuestión está en que los filósofos pos-wittgensteinianos, no lograron separar de su metodología de estudio las cuestiones referentes a las estructuras sociales, como tampoco a los cambios producidos. Así, expresa el sociólogo británico que:

...Tal como lo consideran los autores anglonorteamericanos, la “filosofía de la acción” participa en su mayor parte de las limitaciones de la filosofía poswittgensteinianas en su conjunto, incluso ahí donde otros autores no aparecen como discípulos tan cercanos de Wittgenstein y difieren sustancialmente de por lo menos alguna de sus ideas: en particular, en relación a su falta de interés por las estructuras sociales, por el desarrollo y el cambio de instituciones...(GIDDENS, 1993, 73).

Esta conclusión del sociólogo permite pensar en la idea de una disciplina que en su madurez se orientó por un camino que no le llevó a conseguir dar explicaciones de lo social en general precisamente por estar enmascaradas por un proceso reduccionista de la acción; vale decir, que al parecer, según concluye el autor citado, la sociología contemporánea estaba enfrascada en mirar más los signos que los significados, razón por la cual, la mayoría de las veces no lograba describir el mundo social de la vida como un proceso dinámico y eminentemente dependiente de los contextos en los cuales se produce el fenómeno humano (GIDDENS, 1993, 73).

Pues bien, a pesar de lo observado por el sociólogo angloparlante, los cambios institucionales no solo provienen o son causados por los cambios políticos o sociales o de gobernanza, sino que ocurren por la intervención del contexto natural y social. Frecuentemente puede observarse que las características de los fenómenos naturales se replican en los contextos sociales, produciendo cambios muchas veces radicales, o que traen consecuencias retardadoras para la convivencia social, generando también cambios que transforman el curso ordinario del devenir social; movimientos telúricos, cambios ambientales, desafíos de supervivencia de las especies, son solo algunos de los cambios que se reproducen en el ámbito natural, que traen como consecuencias caos social (terremotos), tránsito de ambientes armoniosos a ambientes caóticos (cambio ambiental), supervivencia humana (desafíos de supervivencia), entre otras muchas razones.

En ese sentido, se debe tener en cuenta, entre otras explicaciones válidas, que las realidades cambiantes, a lo largo de la historia humana, han respondido a un proceso evolutivo que se pudiera comparar con la Teoría de la Evolución, más que demostrada, de Charles Darwin, quien explica que las nuevas especies aparecen por cambios del ambiente, a lo cual solo sobreviven los seres vivos que son capaces de adaptarse a los nuevos desafíos de supervivencia que traen consigo esos procesos transformadores. Lo que se sostiene en esta investigación, es que los cambios mencionados, al ser producidos por intervención humana mediante la participación de la tecnología como agente de cambios estructurales, generan grandes desafíos sociales que son de importancia para el tema aquí discutido.

Con relación a lo anterior, es de esperar, entonces, siguiendo el hilo conductor de Giddens, en cuanto a los cambios institucionales, e interpretando lo que afirmó Aristóteles, que el hombre es un ser social

por naturaleza, siendo la condición de ser gregario la que caracteriza al ser de las especies mamíferas; en especial, la del ser humano, el cual se organiza justamente para soportar y resistir los avatares de la naturaleza mencionados, afianzando así su carácter gregario. En otras palabras, los individuos necesitan del acompañamiento e interrelación permanente de sus pares sociales en todo aquello que les es común, tal como requiere la acción de procurar alimentos, por ejemplo, o la acción de habla como característica fundamental de la especie, o la misma reproducción social; por ello, al definirse al individuo humano como *zoon politikón*, se incluye a una individualidad que pertenece al contexto social y natural, y viceversa. Tal como afirma MORÍN (1990), el individuo hace lo social, y lo social al individuo; y entre ambos, se hace la especie humana.

Según afirman CASTILLO et al (2017), los límites entre la naturaleza de la naturaleza y la naturaleza social humana, se han ido borrando de cierta manera; con ello se quiere expresar que la naturaleza social es parte de la naturaleza también, razón por la cual las estrategias de conocimiento de ambas realidades se han integrado al correr de los tiempos; ya no se concibe hoy al ser humano distinto de la naturaleza, en especial para explicar los fenómenos sociales; hoy se entiende que el ser humano es parte del sistema global, pues ello ha sido justamente un elemento fundamental para entender los cambios de paradigma en cuanto a la naturaleza se refiere. Hoy se estudian ambos como si fueran parte de un mismo sistema (ontológico); así, plantean los autores citados que:

...El antagonismo de la relación naturaleza-sociedad, las tendencias que surgen a partir de esta y los nuevos enfoques que buscan integrar y asociar estos dos componentes fundamentales para el desarrollo social y la preservación del ambiente, serán el objeto de reflexión y descripción (CASTILLO et al., 2017: 349).

Ahora bien, como una manifestación histórica comprobada, se afirma que es la acción del hombre como protagonista la que ha conducido la transformación del contexto socio histórico que le ha correspondido vivir a la especie humana; por ello, esto se convierte en la base filosófica de las revoluciones que la sociología política describe, segmentando la historia humana a partir de los cambios producidos por el conocimiento tecnológico; entre ellas las que se identifican como Revolución Industrial, Revolución tecnológica, Revolución del conocimiento, o bien, Revolución de la información (ZUBOFF, 2021). Cada una de ellas ha exigido un modelo de sociedad diferente, porque además la ha transformado en su despliegue como tal sociedad,

justamente adaptada a los cambios socio-tecnológicos, de manera que ha obligado al individuo a transformarse para sobrevivir a los desafíos emergentes.

En ese sentido, cuando Ortega y Gasset (citado por CABALLERO, 2015), define al hombre, lo hace con una profundidad epistemológica incuestionable; de su parafraseo se puede afirmar que el hombre es él y su circunstancia, mismas que lo hacen en cuanto tal humano; por ello se hace necesario estudiar la realidad social para interpretarla en su precisa dimensión circunstancial, que en nuestro caso viene de la mano de las circunstancias transformadoras que produce la tecnología. De esta manera, para la sociología política, queda claro que no es posible estudiar a los individuos extrañándolo del contexto socio histórico que le ha tocado vivir. Por lo tanto, la visión que se tenga del ser humano en sociedad no puede ser en el marco de una cosificación individualizada por definición; es decir, como mineralización del concepto, sino que ello debe ser desde la perspectiva de la complejidad observada en la vida humana y del cambio que protagoniza, del cual también es parte, atendiendo al entorno cambiante que lo rodea y con el cual interrelaciona (MORIN, 1990), sobre todo si se asume la máxima que se propone en el presente contexto acerca de la tecnología: ella es modificante de la vida humana.

En la perspectiva enunciada, puede afirmarse, siguiendo al mismo Morin, que el hombre es una unidad bio-psico-social, pues el ser humano si bien es una unidad biológica, se caracteriza también por ser una unidad psíquica, individual y personal, la cual se integra a una unidad superior que es la unidad social; vale decir, que es naturaleza animal en medio de una realidad interior, además de ser y encontrarse rodeado por pares humanos que constituyen un grupo con el cual interactúa, conformando de esa forma el contexto social natural referido. También pudiera afirmarse del ser humano, que es un ser imaginario, que desarrolla su propio ser personalísimo a partir de imaginar su devenir como parte de la propia naturaleza proyectiva del ser que mira siempre hacia el futuro (VILLALOBOS y RAMÍREZ, 2018); este carácter imaginario es propiciado por influencias de su entorno asumidas desde la plasticidad del cerebro, el cual además posee como sustrato un sistema multicelular organizado estructuralmente en tejidos, órganos, sistemas, aparatos y, en fin, como ser vivo (MATURANA y DÁVILA, 2015).

En este sentido, se pudiera comparar el contenido del imaginario de cada persona, con la información que está contenida en el genotipo

humano. Y más detalladamente, así como la información genética pasa de generación en generación, mediante un proceso hereditario que la genética toma como dato (MORÍN, 1990; MATURANA y DÁVILA, 2015), el contenido intangible del imaginario también pasa a través de la historia mediante el proceso natural de socialización. Es importante destacar que las mutaciones en el genotipo dan origen a nuevos individuos. Comparativamente, en el ámbito social las matizaciones del imaginario individual y social traen como consecuencias nuevos modelos de convivencia, y, en consecuencia, nuevas formas de organización social y política, así como también nuevas maneras de entender el gobierno; o incluso, nuevas formas de ideologías para el dominio político, cuestiones todas ellas que han sido siempre un desafío novedoso y de importancia para el estudio de disciplinas como la sociología, la filosofía, la antropología, el derecho, la biología cultural, o la sociología política, entre otras (MATURANA y DÁVILA, 2015; HABERMAS, 2002; 2010).

Ahora bien, se debe estar convencido que el tema de las relaciones entre los individuos entre sí y con el contexto, no se ha agotado ni nunca se agotará en el devenir científico social, pues es siempre una constante en la historia humana; más bien es todo lo contrario, cada día se hace más necesario repensar el fenómeno social debido a la alta velocidad con la que suceden los cambios, en especial en la era de la globalización y de las tecnologías de información (HAN, 2020). De allí que un aspecto importante es la incorporación de forma transversal de la sociología en los planes de estudio de carreras universitarias de pregrado, pero también en los estudios de postgrado, no solo para estudiar estos temas y profundizarlos a los fines de elaborar teorías al respecto, sino para mantener a la comunidad informada de los fenómenos sociales que ella misma protagoniza; además de entenderlos, claro está.

Otro aspecto trascendental de la sociología política, lo constituye el estudio de las ideologías, entendiendo por estas, en sentido general, al conjunto de fundamentos filosóficos, sociológicos y políticos, pero también retóricos, que permiten interpretar una realidad dada con fines de dominio, así como de ejercicio del poder en circunstancias determinadas; en vista de ello, las mismas tienen un gran poder discriminatorio en el diseño de cada política pública puesta en práctica por parte de los entes gubernamentales; vale decir, que la pirámide referida a la acción de los gobiernos para la ejecución de los fines propuestos en representación del Estado, clásicamente se tiende a estratificar a los fines de estructurar la acción política como forma de resolver problemas, pero también como manera de entender los cambios

producidos, los cuales son manejados e intervenidos desde una determinada manera de concebir el poder, es decir, desde su concepción ideológica.

De manera que, para la atención ciudadana se requiere de estrategias políticas para atenderla, por lo que todo diseño requerido para ello, presentaría y presenta las siguientes etapas, claro que independientemente de la ideología que la abarque: en primer lugar, se diseña de forma general una Política Pública particular sobre algún tema determinado, bien con fines de atención directa de problemas, bien con fines de desarrollo y de proyección al futuro; en segundo lugar, acompañamiento de un Plan relacionado al asunto a ser atendido, con el fin de generar estructuras conceptuales de ejecución de la Política; en tercer lugar, direccionamiento a través de un Programa comprensivo de las líneas maestras de la acción; en cuarto lugar, presentación de un Proyecto particularizado a escala media o pequeña, como forma de aplicación de estrategias de atención pública y de incorporación de una agenda que permita temporalizar su ejecución; y finalmente, el diseño necesario de acciones de Gestión pública, como mecanismos de interacción entre la sociedad como un todo y el ente gubernamental competente en la aplicación de las estrategias de gobierno. La ideología, lógicamente arropa todo este andamiaje de praxis gubernamental, razón por la cual a la sociología política le es de sumo interés.

Sin embargo, el contenido de cada uno de estos elementos es distinto si su diseño y elaboración corresponde a concepciones determinadas desde el punto de vista de la teoría de la elección racional enmarcada dentro del proceso ideológico de la concepción de gobierno (HABERMAS, 1999); ello puede ir desde el utilitarismo como ideología y doctrina filosófica con cuyos postulados se pretende alcanzar el máximo beneficio para el mayor número de personas miembros de la sociedad, hasta el populismo, que implica la aplicación de esas mismas estrategias pero con propósitos clientelares; esto, desde luego, pasando por teorías conservadoras como las del republicanismo, que centran su atención de problemas en el cumplimiento estricto de las leyes para evitar disgregación y desorden en el proceso de atención de los problemas sociales, enfatizando en las estructuras de las instituciones y en el carácter contralor de los recursos para también garantizar disciplina fiscal (SABINE, 1994; TOUCHARD, 2006).

Todas estas cuestiones generan el piso adecuado para el florecimiento de teorías económicas que implican la inversión de recursos

y la conformación de instituciones con fines de Estado; esto es, con el propósito de lograr la estabilidad del sistema instaurado, a pesar de los cambios que constantemente se generan. Incluso, en la actual era tecnológica, estas perspectivas derivaron en algunas teorías neopopulistas, que implican la atención de los problemas mediante la generación de matrices de opinión positiva para favorecer a la entidad ejecutante, sin considerar la atención concreta de problemas ni la satisfacción real de las necesidades de los miembros de la sociedad (VILLALOBOS et al, 2019).

Desde ese sentido ideológico de la acción política, el mundo moderno del siglo XX¹ conoció los fines prácticos del socialismo, el cual, de acuerdo con las tesis menos radicales (como la de los artífices de la Escuela de Frankfurt), se basa en la igualdad en la distribución de las riquezas, razón por la cual se les cataloga como utopía, no precisamente por su aspiración de igualdad de la sociedad como un todo, sino por la imposibilidad de alcanzarse las promesas políticas y económicas (HABERMAS, 1999 b). Esto trae como consecuencias, el hecho de que gobiernos de esta naturaleza sean proclives a llevar adelante un sistema económico no de libre mercado, sino de controles y subsidios, modelando una forma obsequiosa a repartir bienes y dinero a la sociedad que así lo demanda, implantando con ello un régimen económico basado en el clientelismo político, trayendo como consecuencia más pobreza que riqueza.

Es claro que, con estas perspectivas reduccionistas, el sistema democrático se ve resquebrajado al no propiciar una clara cultura política, basada en la transparencia y en la cultura del trabajo, bajo la excusa de depositar el poder en las bases populares de una sociedad que va viendo poco a poco cómo se desprovee de mecanismos formales y de controles fiscales para el manejo de los recursos económicos del Estado. En realidad, se modela una sociedad sin propietarios, con las consecuencias conocidas; es decir, se estructura una sociedad que robustece la propiedad comunal, dejando al desamparo jurídico y político, la propiedad individual (HABERMAS, 1992).

En contraposición con lo anterior, el régimen capitalista basa su estrategia de gobernabilidad en el trabajo, al pretender propiciar una igualdad en las oportunidades para los ciudadanos; esta cuestión se vislumbra también con un tono utópico, pues en la realidad de lo que ha acontecido, la distribución de riqueza mediante la igualdad de

¹ Aunque con raíces en el Siglo XIX (SABINE, 1994; TOUCHARD, 2006)

oportunidades, no es del todo eficaz, aunque hay que decir que es mucho más garantista de la estabilización económica, con sus aspectos negativos y positivos, que aquí no se analizan (HABERMAS, 1992). De esta manera el gobierno así surgido es mucho más normativo, reservándose la aplicación mediante el empleo de canales regulares diseñados para ello. Comparativamente, y siguiendo la lógica hilada en este trabajo, puede adelantarse la afirmación de que el sistema democrático que surge de esta perspectiva liberal (equivalente al capitalismo para algunos autores; HABERMAS, 1987; SABINE, 1994, etc.), exalta las diferencias individuales como forma estructural del sistema, pero además el poder político, bajo estos designios, sirve para garantizar la aplicación de las normas creadas como estandarte del régimen político. La Ley es la base del sistema, y las instituciones son creadas para hacerlas cumplir, claro que en sentido democrático (HABERMAS, 2010).

La globalización ha obligado a repensar muchos aspectos de los que tratan las ciencias sociales, entre ellas, la política y la sociología política. Una de las cuestiones que han provocado cambios conceptuales es precisamente el tema de la globalidad de los problemas sociales y políticos, pues se tenían como Ley o “verdad dura”, como una verdad epistémica, a dos de las definiciones centrales de la sociología y la ciencia política; son ellas la de Estado y la de Democracia (HABERMAS, 1999). La primera revisión, se debe hacer en base a la territorialidad, ya que, en el ciberespacio, donde hoy se mueve con destreza el hombre, va más allá de las condicionantes de esta entidad, como lo es el clásico espacio geográfico. No hay fronteras para el mundo del internet y de la World Wide Web (www); este es un mundo agobiado de incertidumbres generadas por la acción humana cuyos derroteros y consecuencias apenas comienzan a verse (HAN, 2017; ZUBOFF, 2021). Para este mundo no hay barreras; es un espacio continuo.

La otra condicionante presente en esta onda de cambios es la población; vivimos en una aldea global en la cual, los habitantes del planeta se interrelacionan con inmediatez y con una supuesta fidelidad, sin importar la distancia que lo separe. Esto tiene sus consecuencias con la soberanía, interpretada como potestad de gobernar y enseñorearse sobre el territorio según los criterios establecidos en el Contrato Social que rige el desenvolvimiento de una Nación (llámese Constitución Política), dentro de un área determinada; esta resulta superada por el empoderamiento de conocimientos e información que exhiben el mundo social derivado de estos cambios en el orden tecnológico (HAN, 2020),

generando a su vez cambios en el proceso de racionalización social, trayendo como consecuencia situaciones no reconocidas en procesos sociales previos.

Es importante destacar que, siendo la globalización un proceso que ha traído cambios fundamentales en todo el quehacer humano, debe ser estudiado en el marco inter y trasdisciplinar, teniendo en la sociología política un apoyo esencial para una eficiente aproximación a la realidad epistémica que contribuya con una sociedad marcada por la calidad de vida; al menos, es la aspiración de los más vulnerables. En este sentido CASTRO (2016: 78) expone:

El desarrollo de la Sociología se impulsó desde la universidad casi a mediados del siglo XX, en su evolución se ha diversificado en una proliferación de especialidades (referidas a la familia, educación, religión, lo urbano-rural, ambiental, de la organización política de los partidos y movimientos políticos, de género y otras). Lo importante es indicar que ha surgido una nueva élite más crítica en cada sociedad, que es un laboratorio sociológico para la investigación de nuevos fenómenos.

Desde los parámetros indicados, se pude articular como problema de investigación el rol que juega la sociología política a partir de los cambios que sufre el conglomerado social y sus consecuencias en el desarrollo sostenible de la sociedad a futuro. El presente trabajo, entonces, analiza los principales cambios experimentados por la sociedad vista como un todo, para proyectar posiciones doctrinarias que permitan entender desde nuestra perspectiva, qué ha motivado esos cambios, y cuáles son las consecuencias para la ciencia que los describe y explica; en este caso, la sociología política.

2. Desarrollo

En esta sección se describen algunos hitos que han generado cambios en el ámbito social, especialmente en los aspectos de socialización y de articulación de estrategias empleadas por el ser humano en sociedad con estos propósitos gregarios. Se abordan algunas de las teorías que asumen el tema tecnológico bien de forma directa, o bien de forma transversal, pues desde la perspectiva aquí asumida se entiende que la tecnología es uno de los factores de mayores cambios en los procesos humanos; claro está, sin dejar de considerar los procesos evolutivos

normales y ordinarios que la sociedad experimenta producto de la propia naturaleza evolutiva humana. Entonces, la tesis básica que se asume es que es el mismo ser humano quien altera o transforma el contexto socio-histórico particular que vive, en el marco de su cosmovisión y de sus perspectivas de futuro, consideradas siempre como parte del desarrollo humano.

2.1. Estado, individuo y sociedad. Reflexiones críticas acerca del desarrollo como problema de la sociología política

La etapa pre-jurídica se conoce como aquel tiempo social en el cual el hombre se dio sus propias normas de convivencia desde su estado natural (primitivo o salvaje), con el propósito de mejorar su cohabitación y su convivencia en un lugar determinado. Vale decir que, los individuos en grupos sociales vieron la necesidad, desde su poder de decisión, de organizarse de alguna manera; fueron los tiempos en los cuales el poder se ejercía sin criterios de organización; eran los tiempos del medallaganismo, esto es, el control del poder de manera primitiva, a través de castigos corporales y otras formas violentas de control social, solo con la intención de doblegar al desaforado en conducta, pues perturbaba sin razones justificadas la armonía del clan; regía la imposición de reglas autoimpuestas por aquél que ostentaba la fuerza bruta. Las consecuencias de ese tipo de control social eran las aspiraciones de mejoramiento de las interrelaciones entre los individuos con vistas a la armonía social (JIMÉNEZ URE, 2017).

Ahora bien, del hecho antes descrito, surgió otro requerimiento en el proceso de socialización, como lo fue la obligatoria designación de grupos de sujetos del seno de estos conglomerados para garantizar el cumplimiento de los preceptos y reglas internas del grupo previamente establecidos. Esto se fue profundizando y perfeccionando hasta iniciar la etapa jurídica propiamente dicha con el surgimiento del Estado en el siglo XVIII. Este fue un proceso de casi tres siglos consolidándose luego del establecimiento del capitalismo (SABINE, 1994).

En este sentido, la conformación de los Estados representó la transición del feudalismo al capitalismo, interviniendo una multiplicidad de factores que produjeron cambios políticos, económicos, sociales y culturales hasta lograr el proceso de afianzamiento y estabilización, entre los siglos XVI al XVIII; por ello la sociedad pre-industrial se caracterizó por lo normativo y por la verticalidad en cuanto a las relaciones de poder.

En las sociedades industriales, se establecen relaciones que representan un gran abanico de interacciones, reguladas por normas sociales, entre varias personas o grupos, donde corresponde ejercer el poder de manera organizada.

Es importante destacar, que esta verticalidad que caracterizó a las sociedades pre-industrial e industrial, fue disminuyendo, producto de que los señores feudales fueron perdiendo poder en favor de una clase política que había asumido el dominio de manera absolutista en la persona de Reyes y Emperadores, quienes distribuían los bienes y las riquezas de manera discrecional (TOUCHARD, 2006).

Por otra parte, luego de ese proceso comienza la aparición de grupos con objetivos sociales y políticos muy específicos, como lo fueron los sindicatos y los partidos políticos. Los primeros en busca de mejoras para los trabajadores y los segundos para intermediar entre los gobernantes y la clase popular en el marco de la estratificación de la sociedad y del poder. Estos actores produjeron cambios de tal magnitud que el Estado omnipotente y absolutista fue cediendo espacio hasta su casi desaparición en el siglo XIX; en este trinomio de capitalismo, poder y política, aparece la ciencia política para estudiar la relación entre pueblo, sociedad y Estado, así como otras relaciones de importancia, tales como la economía y la economía política, encargadas de examinar la influencia e impacto que tienen los arreglos sociales en el marco de la convivencia y con vistas a la estabilidad económica del individuo, de los grupos sociales, así como de la sociedad en su conjunto (MIGUEZ, 2009).

Es importante señalar, con respecto a la economía en todos sus sentidos, que la sociedad preindustrial entendió de forma precaria la relación entre economía y sociedad, pues las relaciones basadas en el feudalismo como sistema económico, por ejemplo, se mostraron prácticamente de espaldas al desarrollo social; su empeño no era más que el dominio territorial para satisfacer las demandas económicas de quienes ostentaban el poder económico; es decir, el señor feudal. Nada más alejado del futuro despliegue de la economía, en especial mediante el uso del aparato técnico que significó la era industrial en el siglo XVIII-XIX. La revolución industrial trajo consigo justamente el uso de la tecnología como elemento fundamental para el desarrollo de la economía a gran escala, generando un impacto masivo en todos los niveles sociales, pues se trataba de dar el paso del ejercicio del poder como control soberano al ejercicio del poder con propósitos de gobernabilidad en una sociedad que demandaba libertad y satisfacción de necesidades; desde estas tensiones

logró verse una relación estrecha entre economía y política (MARTÍNEZ, 2020). De allí que la economía libre mercado solo está a un paso de la historia.

Con respecto a los procesos sociales sintetizados en los párrafos anteriores, MIGUEZ (2009: 3) expone que:

Una sociedad de mercados libres no era la consecuencia evidente de la consagración del trabajo humano como fuente del valor, como el fundamento último de la riqueza. Para la antropología económica, especialmente para Karl Polanyi, las sociedades tradicionales o pre-capitalistas desconocían la distinción entre “lo político” y “lo económico”. Para que tal distinción fuera posible, esto es, pudiera haber nacido, fue necesario primero que la economía pudiera ser vista como un sistema separado de lo social, con leyes propias.

En otro orden de ideas, la industrialización de la producción de bienes y servicios a nivel mundial determinó cambios significativos en la sociedad desde el siglo XVIII; ya la invención de la rueda en el pasado remoto, que significó el progreso de las protosociedades de manera lenta pero significativa; el de la imprenta en el siglo XV y el de la máquina a vapor en el siglo XVIII, representaron hitos históricos de gran importancia gracias a que estos dispositivos tecnológicos cambiaron radicalmente la vida de las sociedades en sus contextos, los cuales generaron procesos de producción económica de gran importancia, gracias a la radicalidad de los procesos sociales así generados; sin embargo, se requería de modelos de producción más eficientes para satisfacer la mercantilización creciente de la sociedad, los cuales si fueron generados justamente con la sociedad industrial que parte desde la invención de la máquina a vapor (ECONOMIPEDIA, 2021).

En sentido general, en consecuencia, el impacto económico generado por aquellos hitos históricos de la tecnología, impacta de manera directa la economía individual de aquellos individuos que la protagonizaron, aumentando expectativas a través del trabajo para cada uno. Se puede afirmar que los contextos socioeconómicos de las sociedades pre-industrial e industrial, se pueden describir como aquellos que persiguen la máxima producción a través de la organización del trabajo: en este caso, se logra la productividad a través de la reestructuración de las actividades laborales, teniendo en cuenta que el

trabajo coordinado en grupos de trabajo (cuadrillas) logra mayores y mejores resultados; se busca que, en la fábrica, la máquina reemplace la mano de obra. Asimismo, los descubrimientos tecnológicos dan lugar a la fabricación en masa con disminución de costos y aumento de beneficios (mayor productividad), es decir, hay mayor penetración de maquinaria, organizando las actividades en sustitución de la mano de obra; es un paso en el avance tecnológico. Crece la división del trabajo y los trabajadores tienen una visión más especializada; surgen así teorías como las de Taylor y Ford para la producción en serie (MARTÍNEZ, 2020).

Como se planteó en la sección introductoria, el imaginario social a partir de estos procesos económicos se centra primeramente en el individualismo, y luego con algunas matizaciones hasta llegar al colectivismo como teoría social; es decir, la sociedad se conforma con la intervención del imaginario individual propio de cada sujeto miembro del conglomerado; pero aun así, es posible distinguir grupos de individuos con semejanzas en las maneras de pensar y con semejanzas en el arraigo cultural también, lo que determina que las sociedades se repiten y se distinguen unas de otras de acuerdo a los cambios que se producen en su interior cuando cambian los imaginarios sus miembros. Asimismo, para que estos cambios logren enraizarse es necesario que pasen de generación en generación, mediante el proceso de socialización, como en efecto así se han llevado a cabo dichos procesos.

En este sentido DI PIETRO (2004: 110) plantea que:

La socialización de las nuevas generaciones por parte de los adultos es necesaria ya que las características constitutivas del ser humano (a diferencia de los animales) hacen imposible transmitir por vía hereditaria todas las aptitudes requeridas por la vida social. Si los hombres superan a los animales es porque cooperan entre sí y conservan los resultados de sus experiencias de generación en generación. Para apropiarse de ese “tesoro” acumulado, la sociedad moldea a los individuos por medio de la educación y les inculca ciertas cualidades intelectuales y físicas totalmente ajenas a su naturaleza espontánea, de las que carecerían si no fuera por esa acción metódica e intencional.

Ahora bien, uno de los aprendizajes básicos de los individuos es el aprender a convivir (la condición gregaria de los seres vivos animales así

se lo impone); el hombre en este empeño y desde sus etapas evolutivas de salvaje, se dio algunas normas de cohabitación para hacer de su entorno social un medio proclive a la convivencia sana. Con este propósito, se constituyó el Estado con la visión de control social formal para garantizar el cumplimiento de la normativa impuesta. Es así, como esta entidad se conforma con miembros del grupo social determinado, pero que tiene la potestad de reprimir mediante la fuerza a quienes no cumplan con las pautas establecidas; por lo tanto, el primer deber es implementar los mecanismos de socialización para evitar la represión.

El Estado tiene el monopolio de la fuerza; sin embargo, esta debe estar regida por la Ley; cualquiera acción gubernamental que no esté prevista en el ordenamiento legal se puede caracterizar como violencia política, a la cual han sido proclives los regímenes totalitarios que, en nombre de su autoridad y del deber de preservar el orden constituido, hace uso de la represión desmedida.

Por otra parte, la ciencia política, tiene como objetivo fundamental estudiar las relaciones del Estado con sus ciudadanos, siendo este un marco complejo que incluye las relaciones de: a) Poder político; b) el modelo de desarrollo que se ejecuta por parte del gobierno; c) la distribución de las riquezas de la Nación, la participación ciudadana en el gobierno, d) la cultura y e) la ética del Estado y los ciudadanos.

En cuanto a lo político, la historia destaca que en una sociedad pueden existir, y de hecho existen, diferentes posturas ideológicas que aspiran el poder, pero solo una de ellas por lo general lo detenta; sin embargo, el reconocimiento de todas las fracciones ideológicas y de cualquier otra naturaleza se hace necesario para una convivencia humana en paz. A pesar que en la actualidad las organizaciones políticas han perdido reconocimiento social, aún se conservan las intermediaciones que estas llevan a cabo entre la sociedad civil y el gobierno; en los sistemas democráticos el papel de los partidos políticos es estimularlos, mientras que en los regímenes totalitarios estos son reducidos a uno solo o son proscriptos todos.

Plantean WILHELH y KARSTEN (2013: 5) que:

En una democracia, en el mejor de los casos, deberían involucrarse en la política tantos ciudadanos como fuera posible. Todos deberían poder decidir sobre la institución de un gobierno y sobre las medidas que éste asuma. Sin embargo, una democracia en la que todos los

ciudadanos participen directamente en todas las decisiones políticas no es posible en las sociedades masivas modernas. Por ello, una democracia moderna necesita de instituciones y organizaciones que representen la voluntad y los intereses de los ciudadanos de la manera más auténtica posible.

En otro orden de ideas, en cuanto a los aspectos económicos se refiere, los miembros de una sociedad determinada deben estar de acuerdo acerca del modelo de desarrollo propuesto desde el Estado para ser llevado a cabo por el gobierno que corresponda en cada período que políticamente así se determine (las Constituciones políticas son determinantes en esto, que en Occidente es la única forma de organizarla; SABINE, 1994), donde se plasman las políticas públicas para alcanzar el desarrollo y el bienestar social y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Las ideologías tienen un gran poder discriminatorio en los modelos de Estado consagrados en las Constituciones, que se prescriben en las acciones del gobierno, como ya se expresó antes. Así, los Estados socialistas tienen un modelo de desarrollo económico y social de la Nación concentrando el Poder en el Estado, mientras que los Estados capitalistas le dan prioridad al mercado. El punto de diferenciación de estas ideologías está en que, por ejemplo, el socialismo se basa en la igualdad en la distribución de las riquezas, sin darle prioridad a quien las produzca; mientras que el capitalismo hace intentos por dar prioridad a la igualdad en otro sentido; es decir, mediante la consagración de estrategias políticas que asuman más bien las oportunidades como la forma de distribución de la riqueza, sin que se tomen en cuenta las diferencias individuales. La pregunta que surge es sobre cuál es el mejor sistema de producción y de distribución de la riqueza. La cuestión al parecer no está clara, aunque las ciencias políticas aun no la han respondido a pesar de más de 4 siglos de haberse conformado la idea de Estado (SABINE, 1994; TOUCHARD, 2006).

Asimismo, como se indicó más arriba, es claro, entonces, que lo económico incide en lo social y en el tipo de relaciones que se establezcan entre el Estado y sus ciudadanos. En este sentido, las sociedades que se logan conformar en los sistemas socialistas tienen una

alta dependencia del Estado a través de programas de distribución económicos basados en la idea de solidaridad y gratuidad en la satisfacción de necesidades; es decir, exaltación de dádivas y ayudas humanitarias solidarias configuradas como riquezas que justamente no producen los beneficiarios directos; la cultura en esta situación no es la producción y el emprendimiento individual para la generación de riqueza y de aportes al producto interno.

Por otra parte, en el capitalismo se conforma una sociedad que le da importancia al trabajo y al emprendimiento individual y social como forma de aumentar la riqueza de la nación; la relación con el Estado es mucho más clara y transparente, pues se basa en la idea de retorno de los recursos aportados por éste para el desarrollo individual y social, propiciando con ello la producción generalizada de la riqueza involucrando la competencia y la calidad de los productos y servicios así generados, impactando positivamente al desarrollo de la Nación (SMITH, 1996; SABINE, 1994; TOUCHARD, 2006).

En cuanto a lo cultural, es importante destacar que el contexto origina cambios en los individuos y viceversa; en los Estados que concentran poder, se conforman gobiernos hegemónicos donde el tráfico de influencia y la corrupción pasan a ser de la cotidianeidad y se vuelven un elemento cultural, además que todos los elementos identitarios se soslayan en función de algunas pocas figuras del régimen político en gobierno; estas figuras personalistas son exaltadas de forma muchas veces impredecibles e inexplicables, cambiando y alterando el curso de la historia y la cultura.

Finalmente, en lo referente a lo ético, se puede decir que el poder político pasa a ser el objetivo principal de los regímenes totalitarios de izquierda, quizás emulando a Maquiavelo con su famosa expresión “el fin justifica los medios”. Ello desde luego representa de alguna manera riesgos en el ejercicio del poder además de faltas a la ética del Estado, pues no puede basar su accionar sobre la base de alcanzar los fines por cualquier medio. Al actuar de esa forma, se estaría en el juego de una doble moral al aceptarse valores y principios para gobernar, distintos a los que se asumen en lo personal. En los sistemas capitalistas, el desenvolvimiento oficial se sustenta en el ordenamiento legal, en la producción y el emprendimiento que crea una cultura propia de esta circunstancia en el seno de la sociedad.

2.2. Las ideologías como referentes de la acción del Estado

Por lo significativo que ha sido el papel que han jugado las ideologías en la historia política universal, conviene hacer algunas otras apreciaciones que complementan las ya señaladas; en este sentido RICOEUR (1994), citado por (VARGAS, 2008: p.155) plantea que:

...la conjunción de estas dos funciones (ideología y utopía) opuestas o complementarias tipifica lo que podría llamarse la imaginación social y cultural” (1994: 45). O sea, Ricoeur sitúa la ideología y la utopía dentro del espacio de lo imaginario, en donde tales conceptos entrarían a funcionar en la construcción identitaria, en tanto que estos conceptos cumplen una función de integración.

De la interpretación del párrafo anterior, se puede rescatar que las ideologías por ser un elemento amalgamador en torno a elementos y factores identitarios e intangibles, pueden convertirse en una cultura que bañe a sociedades enteras a veces por largos periodos de años e influya en la manera de gobernar; esto es, de hacer política, de organizar a los grupos de interés, los partidos políticos que median entre la población y el Gobierno en busca del bienestar social de las colectividades.

Por otra parte, la Revolución francesa es considerada como un hito histórico de la reclamación por la participación de los ciudadanos en los asuntos de su interés y que le puedan afectar; es así como luego de declarar Luis XIV que “EL estado soy yo”, en una determinante expresión de autoritarismo, mediante el cual el sistema político se basa en el sometimiento absoluto a una autoridad, decretó impuestos de manera unilateral, razón por la cual, el pueblo, en la persona de los jacobinos, tomó La Bastilla para exigir al absolutista imperante: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Ahora bien, con el devenir del tiempo y con la adaptación a los contextos históricos, estos principios se han convertido en libertad, justicia y solidaridad, los que al mismo tiempo han determinado la aparición de ideologías extremas, opuestas, mixtas e inclusive se han matizado de tal manera que se confunden al tal punto, que se ha conformado en el mundo un abanico bastante amplio de estas, es decir, de ideologías.

En atención a los principios de la Revolución francesa, las ideologías más reconocidas en las ciencias políticas son: Liberalismo

(neo-liberalismo, post neoliberalismo) donde la libertad está mayormente ponderada, siendo ello considerado como sistema de extrema derecha. Asimismo, el socialismo se sustenta en la solidaridad en el extremo contrario a la anterior, finalmente, la socialdemocracia no le otorga preferencia ningún principio.

En otro orden de ideas, se sabe de la complejidad con la que se distingue el actual giro social, en el cual se aprecian diferentes elementos identitarios que logran agrupar de manera inverosímil al conglomerado humano en el mundo, entre los cuales destacan los Derechos humanos y el Desarrollo sustentable en base a los cuales se han conformado partidos políticos.

Sin embargo, los autores del presente trabajo de investigación consideran que los primeros pueden canalizarse ideológicamente en la justicia, ya que los mismos propugnan una vida digna que es un acto de justicia de la sociedad con sus miembros y con la solidaridad se puede abarcar el Desarrollo Sostenible (incluye elementos sociales, económicos y ambientales), entendiendo que se debe ser solidario en el quehacer humano, para garantizar una existencia futura de la población mundial en las mismas condiciones que las actuales.

Por otra parte, las ciencias políticas explican las relaciones de los ciudadanos con el Estado; en este sentido, las ideologías políticas marcan significativamente esta interrelación humana, que se ha venido haciendo cada vez más compleja. Expone MARTÍNEZ GONZÁLEZ (2012: p. 243) que:

Si como es cierto, esa visión aquejaba un dejo reduccionista que negaba autonomía a la política y la hacía un epifenómeno de lo económico o social, no constituye un despropósito recordar que la unión política-economía-sociedad, era también una posición (política, ideológica y académica) prefigurada por el convencimiento de que la política era un espacio integral y no específico, departamentalizado o estrecho. Que el actual discurso por la calidad democrática no esté dispuesto a regatear que el ciudadano es un agente moral y el estudio de la democracia una tarea que requiere de la teoría axiológica, social y filosófica, parece, precisamente, un reconocimiento de que la autonomía de la política no es su clausura y cierre en un esquema desligado de lo económico, cultural o ético...

Es importante destacar que, los individuos en un contexto social determinado no solo se relacionan entre sí, sino que intercambian con el medio que lo rodea; en esta interrelación surgen transformaciones en ambos sentidos. El hombre, gracias a sus emprendimientos e innovaciones, produce cambios en la realidad que lo envuelve, pero al mismo tiempo se ve influenciado por las nuevas circunstancias que crea y propicia.

Sin duda alguna, el cambio más trascendental que ha producido el hombre en los últimos años, junto con el conocimiento total del genoma humano en las ciencias biológicas y la identificación de la “partícula de Dios” en el campo de la física cuántica, una partícula elemental propuesta en el modelo estándar de la física de partículas, conocida también como “Bosón de Higgs”; ha sido el dominio del ciberespacio y su implementación como estrategia de expansión en la globalización; es decir, que este ha servido como catapulta y como entramado (como causa y efecto), de una nueva realidad marcada por la ciencia y la tecnología con impacto en los procesos sociales. Para VESSURI (2014: 172), la globalización debe interpretarse como:

(...) procesos [que] (...) afectan a las distintas áreas de las ciencias. En particular, las ciencias sociales tienen un papel en la difusión de la voluntad del Estado corporativo en su intento de disciplinar la sociedad. Pero como los patrones de interconexión global son bastante diferentes en cada una de las áreas y en cada uno de los contextos, cualquier explicación general de los procesos de globalización de las ciencias sociales debe reconocer que, lejos de ser una condición singular, puede describirse mejor como un proceso diferenciado y multifacético.

De esta manera, la globalización introduce un elemento de totalización de la comprensión de la realidad que ella misma produce a partir de los intercambios naturales que ocurren entre ciencia, Estado y sociedad. Veamos cómo se dan estas relaciones a la luz del elemento diferenciador de las épocas tecnológicas que vive y ha vivido la sociedad: el surgimiento y uso de nuevas tecnologías.

2.3. Sociedad, Ciencia y Tecnología

Si bien es cierto que el ideario de cada individuo es único, se dan coincidencias que pueden determinar grupos diferenciados, digamos por

ejemplo que, desde el punto de vista ideológico, están quienes asumen el capitalismo y quienes comulgan con el socialismo; así como aquellos que propugnan la economía social de mercado, que sin ser una ideología como tal es un modelo de desempeño gubernamental. Lo anterior vale también para los grupos sociales; vale decir, las sociedades se repiten, conservando las diferencias individuales y estando propensas a la evolución a partir de la evolución social de los grupos diferentes que la conforman.

Asimismo, en esa multifactorialidad ya expuesta, se debe interpretar que en el entramado de interrelaciones que se dan en un grupo social, los cambios que se producen en un elemento determinado pueden afectar a una o más de las aristas con las que cuenta la compleja trama social. En el mundo cambiante de hoy, que es sustrato de una sociedad cada vez más diversa y en permanente evolución, se pueden apreciar realidades novedosas que influyen en la población mundial, como lo son el empoderamiento de conocimiento y saberes de las clases más vulnerables de la pirámide social, que la hace más consciente de sus derechos políticos y sociales, así como de sus derechos fundamentales.

Igualmente, el aumento de la participación de la mujer en todos los campos del quehacer humano, activada en el marco de los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) para lograr la igualdad de género, ha influido en el colectivo universal en general, abriéndose espacios de participación para las féminas, cuestión que en recientes años pasados era impensable. Es importante también destacar la concientización en el orbe de la necesidad de preservar los bienes del planeta en medio de la sostenibilidad. También se debe resaltar la disposición cada vez mayor de los ciudadanos en participar en los asuntos públicos que sean de su interés y la reclamación de sus derechos políticos.

En este sentido, se debe asumir que, las ciencias políticas, se sustentan en gran medida en el empirismo; este no es más que la aceptación de las nuevas realidades para luego darle una interpretación científica, gracias a lo cual surgirán las teorías y las categorías que se determinen pertinentes, para ser consideradas como nuevos conocimientos en esta área de la comprensión humana. Se dejan así planteados los parámetros de la discusión que se propicia a

la luz de la mirada global que se ha descrito. Pasemos enseguida a ver los términos de la polémica surgida a la luz de estas observaciones iniciales.

3. Sociedad, sociología política y posverdad

Como ya se ha afirmado, la actividad política se ha circunscrito tanto al ciudadano común que la ciencia misma se ha visto obligada a repensar algunas de sus postulados, entre ellos la definición de Estado por uno más funcional, dejando atrás el estructuralismo y la territorialidad; asimismo, ha evolucionado en cuanto a los sistemas democráticos para decantarse en estos tiempos de cambio en la democracia participativa; esto es, como una progresividad del sistema de representación popular.

Pues bien, en el marco de lo indicado anteriormente, las circunstancias de desarrollo político de la democracia han devenido en la llamada “teoría de la posverdad”, entendida como PostEstado, PostDemocracia y otras numerosas maneras de concebir las “verdades” en el marco de la acción social, ya superadas justamente en estas circunstancias. En ese sentido, la democracia ha experimentado significativos cambios, producto de una inclinación cada vez mayor en la participación en los asuntos públicos que le afectan por parte del ciudadano común. El modelo de democracia representativa ha evolucionado hacia la democracia participativa; algunos hablan de una democracia directa.

Es importante destacar que, la “postverdad” no es una postura que va a eliminar lo que le haya podido anteceder, sino que representa un progreso de estas creencias que imperaban desde antes, no porque estas hayan sido falsas, sino porque el contexto socio histórico cambió; con ello cambia el hombre, por lo que estamos frente a una nueva realidad. Los mismos partidos han dejado los esquemas de cuadros y han adoptado un sistema organizado gracias a las tecnologías de información y de comunicación (TIC's), pertinentes con la era de la información y el conocimiento, utilizando herramientas de las mismas a través de las redes sociales digitales y los diferentes medios informáticos que facilitan el inmediateismo, la veracidad y la oportunidad de la contemporaneidad.

En virtud de ello, se hace muy necesario la reconfiguración una nueva sociedad civil, con capacidad de adaptarse a la nueva realidad de la globalización, que se ha crecido frente al Estado con el apoyo de los

medios de comunicación de masa junto con su la politización. Todo ello exige la conformación de una nueva ciudadanía en el marco de la praxis de las relaciones entre el Estado y sus ciudadanos; de esta manera el comportamiento social no está signado por un decálogo de principios y valores, sino que será una respuesta a la gestión pública.

En este sentido BOKSER (2006: 165), plantea que:

Resulta interesante destacar que, a la luz de los procesos contemporáneos, la reemergencia del concepto de ciudadanía ha sido explicada como un intento por integrar las exigencias de justicia —en directa referencia a la idea de derechos individuales— con las de pertenencia comunitaria, dimensión grupal derivada de fenómenos de rearticulación de las identidades colectivas; conceptos ambos que han estado en el centro de la teoría política en los años setenta y ochenta, respectivamente

De esta manera, se ve claramente que el proceso de socialización con miras a la conformación de las estructuras del Estado, o mejor dicho, de la organización social con vistas a la organización política, en la actual era tecnológica pasa por comprender en su justa dimensión la idea de cambio en los valores de socialización a partir del uso masificado de las tecnologías de información y comunicación. Se ve la evolución del Estado dirigida fundamentalmente por las razones de cambio tecnológico, pero también por las razones de cambio de ideas en los procesos mismos de socialización. El concepto de ciudadano en su perspectiva dinámica, genera cambios en las estructuras políticas y jurídicas. De ello se ocupa en estas circunstancias, la nueva sociología política.

4. Reflexiones finales

La presente indagación reflexión nos permite a los investigadores arribar a los siguientes cometarios finales: En primer lugar, se puede afirmar que la sociología política se hace cargo de los principales roles sociales con vistas a la conformación de los entramados políticos, los cuales representan, y han representado a lo largo de la historia, motivos de miradas conjeturales a los fines de dar con las respuestas a las preguntas por la socialización de la política. En segundo lugar, la tecnificación de la sociedad a partir de las innovaciones tecnológicas en el ámbito de la electrónica y la computación, bajo el paradigma

tecnocientífico, marcan pautas revolucionarias en las formas de producción económica, las cuales han propiciado transformaciones nunca imaginadas; y, en la etapa de las invenciones llamadas “tecnologías punta”, que bajo la denominación de “telemática”, misma que protagoniza la era de la universalización del conocimiento, ha conducido a una de relativización del trabajo, como quedó indicado.

Asimismo, los cambios tecnológicos desde las primeras transformaciones masivas, generaron un conjunto de normas que tuvieron aplicación en el proceso de industrialización y mercantilización del aparato productivo, con propósitos de lograr la flexibilización, necesaria para poder avanzar en los procesos económicos que propicia. Bajo esos parámetros, el mundo industrializado del siglo XVIII asumió teorías económicas con vistas a la producción de bienes, bajo la denominación de fordismo y taylorismo, estos como modelos de producción. Por lo tanto, la sociedad que se conformó en la etapa pre-industrial e industrial se caracterizó por la poca participación en los asuntos públicos, con unas relaciones de poder establecidas por la clase dominante y una facción obediente, intermediando entre ellos los grupos que recibían la potestad de representar a estos últimos en las relaciones laborales (sindicatos) y en sus atribuciones sociales (los partidos políticos).

También se puede afirmar, que los procesos de socialización son fundamentales para garantizar la permanencia y evolución de los rasgos culturales de una sociedad determinada, y que estos cambian en la medida que se producen cambios en el imaginario de los individuos que la conforman. El impacto o influencia de la ideología en las organizaciones políticas, partidos políticos, grupos de interés y actores sociales, es producto de estos cambios; por eso se llega al enunciado final de que la ideología influye de forma significativa en estos procesos, al extremo que los sistemas políticos y de gobierno, los partidos y los grupos de interés y el desarrollo de la actividad social en general, son resultado de su intervención, bien sea de forma directa, bien sea de forma indirecta.

Finalmente, se puede afirmar que en las circunstancias actuales, se han producido cambios trascendentales en la sociedad, de manera que han requerido de una nuevo individuo y de instituciones permeables a los cambios para poder mantenerse en el quehacer cotidiano de las transformaciones sociales, pues estos han sido motorizados fundamentalmente gracias a la globalización, produciendo un empoderamiento de la población de aspectos fundamentales de

información y conocimiento generados por el sistema de tecnología, haciendo del habitante global mucho más inclinado a establecer nuevos modelos de relación con el Estado y consigo mismo. Esta nueva interrelación exige de inmediato una ciudadanía caracterizada por el pragmatismo, en el cual el desempeño gubernamental marca de manera significativa el modelo de ciudadanía, dejando de ser un enunciado teórico para convertirse en una respuesta a la gestión gubernamental.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BOKSER, Judit. 2006. "Ciudadanía, procesos de Globalización y Democracia". En **Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública**, 5: 163-189 Universidad Central de Chile Santiago, Chile Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96000509> Consulta 24/1/20
- CASTILLO SARMIENTO, Alma Yislem; SUÁREZ GÉLVEZ, John Hermógenes; MOSQUERA TÉLLEZ, Jemay 2017. "Naturaleza y Sociedad: relaciones y tendencias desde un enfoque eurocéntrico". En **Revista Luna Azul**, núm. 44, enero-junio, 2017, pp. 348-371 Universidad de Caldas Manizales, Colombia. Disponible en : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321750362021> Consultado el: 12.12.19
- CASTRO H. Pablo de Jesús. 2016. "Evolución de la Sociología. Futuro e historia" En **Revista de Museología KÓOT**, 6, (7): 60-86. Disponible en: https://www.academia.edu/38593021/Evoluci%C3%B3n_de_la_Sociolog%C3%ADA_Futuro_e_historia Consultado el: 27.01.20
- CABALLERO BONO, José Luis. 2015. "Constantes personalistas de la naturaleza humana en José Ortega y Gasset". En **Revista QUIÉN**, 1: 117-132. Universidad Pontificia de Salamanca. Disponible en: <file:///C:/Users/miguel.negron/Downloads/Dialnet-ConstantesPersonalistasDeLaNaturalezaHumanaEnJoseO-5190400.pdf> Consultado el: 13.01.20
- DI PIETRO, Susana. 2004. "El concepto de socialización y la antinomia individuo/sociedad en Durkheim". En **Revista Argentina de Sociología**, 2 (3): 95-117. Consejo de Profesionales en Sociología Buenos Aires, Argentina. Disponible en:

- <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26920306>. Consultado el: 13.01.20
- ECONOMIPEDIA. 2021. Revolución Industrial. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/primer-revolucion-industrial.html> Consultado el: 30.04.2021
- HABERMAS, Jünger. 1992. **La reconstrucción del materialismo histórico**. Editorial Taurus, Madrid (España).
- HABERMAS, Jünger. 1999. **La inclusión del otro. Estudios de teoría política**. Editorial Paidós Básica, Barcelona (España).
- HABERMAS, Jünger. 1999 b. **Problemas de legitimación del capitalismo tardío**. Editorial Cátedra, Madrid (España).
- HABERMAS, Jünger. 2002. **El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?** Editorial Paidós, Barcelona (España).
- HABERMAS, Jünger. 2010. **Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso**. Editorial Trotta, Madrid (España).
- HAN, Byung Chul. 2017. **Psicopolítica**. Editorial Herder. Barcelona (España).
- HAN, Byung Chul. 2020. **La sociedad del cansancio**. Editorial Herder. Barcelona (España).
- JIMÉNEZ URE, Alberto. 2017. ¿Qué es el medalaganismo? Disponible en: <http://filosofacto.blogspot.com/2017/08/que-es-el-medalaganismo-1.html> Consultado el: 22.04.2021
- MARTÍNEZ, Diego. 2020. Introducción a la economía política. En **Manual de ciencias políticas y relaciones internacionales**, (Fabio Sánchez y Nicolás Liendo Eds.). Universidad Sergio Arboleda, Bogotá (Colombia). Disponible en: <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1456/Introduccion%CC%81n%20a%20la%20econom%C3%81a%20pol%C3%81tica.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Consultado el: 13.07.2021
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Víctor Hugo. 2012. “Partidos políticos y sociedad civil. Paradojas y reverses democráticos”. En **Revista Andamios**, 9 (18): 235-262. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v9n18/v9n18a11.pdf> Consultado el: 23.01.20

- MATURANA ROMESÍN, Humberto y DÁVILA YÁÑEZ, Ximena. 2015. **El árbol del vivir**. MVP Editores, Santiago (Chile).
- MÍGUEZ, Pablo. 2009. “El nacimiento del Estado moderno y los orígenes de la economía política”. En **Revista Nómadas**, 22 (2): s/p. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España- Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/181/18111430012.pdf> . Consultado el: 12.12.20
- MORIN, Edgar. 1990. **Introducción al pensamiento complejo**. Editorial Gedisa, Barcelona (España).
- SABINE, George. 1994. **Historia de la teoría política**. Fondo de Cultura Económica, México.
- SMITH, Adam. 1996. **La riqueza de las naciones**. Alianza Editorial, Madrid (España)
- TOUCHARD, Jean. 2006. **Historia de las ideas políticas**. Editorial Tecnos, Madrid (España).
- VARGAS, Roy Alfaro. 2008. “El concepto de ideología en Paul Ricoeur. **Revista. Ciencias Sociales**”, 1 (119): 153-161. Universidad de Costa Rica. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/153/15312718010.pdf> Consultado el: 23.01.20
- VESSURI, Hebe. 2014. “Cambios en las ciencias ante el impacto de la globalización”. En: **Revista Estudios Sociales**. N°. 50: 167-173. Universidad de los Andes. Bogotá. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n50/n50a17.pdf> Consulta 24.01.20
- VILLALOBOS ANTÚNEZ, José Vicente y RAMÍREZ MOLINA, Reynier Israel. 2018. “El *derecho a la autobiografía*: dimensión ius-filosófica desde la perspectiva de H. Arendt y P. Ricoeur”. En **Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales**, 34 (Esp. 18): 20-50.
- VILLALOBOS ANTÚNEZ, José Vicente; GUERRERO, José Francisco y ROMERO NECES, Luis. 2019. “Hermenéutica de la política y legitimidad de su ejercicio. Democracia y Estado de derecho”. En **Utopía y praxis Latinoamericana**, 24 (86): 182-197.
- WILHELM Hofmeister y KARSTEN Grabow (2004) **Partidos Políticos en la Democracia. Organización y Funciones**, Ediciones de la FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER.

Editora Colonia El Campo, Guatemala C.A. Guatemala.
Disponible en:
https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=1975c0c7-ce55-acee-3ad5-33dde6afaa91&groupId=252038. Consulta
11/1/20

ZUBOFF, Shoshana. 2021. **La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder.** Paidós Editores, Barcelona (España).

BIODATA DE AUTORES

Miguel Eduardo Negrón Fuenmayor: Postdoctor en Integración y Desarrollo de América Latina, Postdoctor Estado, Políticas públicas y Paz social, Postdoctor en Gerencia de la Educación Superior, Doctor en Ciencias de la Educación, Magister Scientiarium en Docencia para la Educación Superior, Licenciado en Educación. Docente Investigador universitario; Centro de Investigador en Ciencias Jurídica, Políticas y Sociales de la Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín. Investigador categoría B, Venezuela.

Yanelis Ramos Márquez: Postdoctorado en Estado, Políticas Públicas y Paz Social. Doctora en Ciencias de la Educación, Magister en Gerencia Educativa, Profesora en educación para el trabajo, Docente/ Investigadora Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín Venezuela, Directora de trabajos de investigación de maestría y doctorado, Asesora editorial de revistas científicas.

Rafael Martínez González: Postdoctorado en Estado y Políticas Públicas y Paz Social. Postdoctorado en Gerencia de las Organizaciones. Doctor en Ciencias Gerenciales. Máster en Gerencia de Recursos Humanos. Especialista en Administración Deportiva. Licenciado en Educación Física. Docente Investigador Corporación universitaria del Caribe (CECAR) Colombia. Categorizado. Investigador 1 por ColCienia..

Eudes De Armas Pérez: Doctor en Ciencias Políticas. Magister Scientiarium en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo. Especialista en Administración de Programas de Desarrollo Social. Ingeniero Industrial. Docente/Investigador de la Universidad de la Guajira, sede Maicao. Colombia. Miembro fundador del Grupo de Investigación PANGEA, clasificado B por ColCienia.



**UNIVERSIDAD
DEL ZULIA**

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 37, N° 96 (2021)

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia. Maracaibo - Venezuela

www.luz.edu.ve

www.serbi.luz.edu.ve

produccioncientifica.luz.edu.ve